

Quito, 12 DE MARZO DEL 2020

**INFORME DE GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELECTROCROMO S.A.**

Señores Accionistas:

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta general de socios, presento el siguiente informe de Gerencia en mi calidad de Gerente de la compañía.

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La estrategia y el gran esfuerzo desplegado rindieron sus frutos permitiendo a la compañía alcanzar sus objetivos financieros.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES.

El ejercicio económico del 2019 generó una utilidad a pesar de que las ventas sufrieron una rebaja con relación al ejercicio anterior pero el buen nombre y la confianza de la empresa no llegamos a tener pérdida y esperamos que el nuevo año tengamos mejores rendimientos. Luego de la repartición del 15% a trabajadores y del impuesto a la renta el saldo distribuiremos a la reserva facultativa.

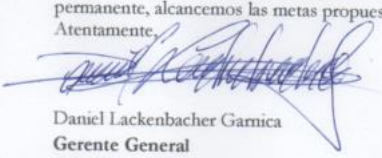
V. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICO ECONONICO

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas a mi labor encomendada igualmente al personal que laboro durante el ejercicio 2019

VI. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores socios por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el nuevo año.
Atentamente,



Daniel Lackenbacher Garnica
Gerente General
ELECTROCROMO S.A.